

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Empleo, Empresa y Comercio
Delegación territorial de Córdoba**

Núm. 351/2016

Negociado de Depósito de Estatutos de Organizaciones Profesionales del Centro de Mediación, Arbitraje y Conciliación de Córdoba.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real De-

creto 873/1077, de 22 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que en este Negociado, a las 12 horas del día 04/01/2016, han sido depositados los Estatutos modificados de la Organización Profesional denominada Federación Unión de Industriales, Comerciantes y Artesanos de Lucena, con número de inscripción 14/659, cuyos ámbitos territorial y profesional son local y empresarial, siendo sus promotores don Antonio Pineda Gallardo y doña Araceli Vallecillo Orellana.

Córdoba, a 22 de enero de 2016. El Jefe del Departamento CMAC, Fdo. Rafael Delgado Romero.